

Los Ministros porteros citaron a los Señores Capitanes
 Laxo y Arindio Pezomero para que concurran al
 Cabildo que se ade celebra a las diez oras del dia
 de mañana quinta del Corriente para abrir un
 pliego que tiene dividido a la Justicia y Sufragant^o
 segun paxee del Sr. Intendente de este Reyno:
 con aprehensio que el que no acribido lepanara el
 perfuicio que haya lugar. Ley de Aprehensio de
 el 1793.

Sanchez Araya
~~1793~~

Juan Joseph
 Araya